

	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO</b> (OFICINA DE CONTROL INTERNO)	Código: ES-FM-010 Versión: 04 Vigencia: 02/11/2021
---	---	--

Seguimiento No.	222
-----------------	-----

<b>SEGUIMIENTO A:</b>	Plan de Mejoramiento Auditoría Interna al Proyecto de Inversión “Apoyo para el Acceso a los Mercados de las Unidades Productivas de la Población Víctima del Conflicto Armado Nacional”.			
<b>OBJETIVO DEL INFORME:</b>	Realizar seguimiento a la ejecución del Plan de Mejoramiento producto del informe de auditoría realizado por la Oficina de Control Interno en 2021 al Proyecto de Inversión “Apoyo para el Acceso a los Mercados de las Unidades Productivas de la Población Víctima del Conflicto Armado Nacional”.			
<b>ALCANCE DEL INFORME:</b>	Adelantar seguimiento al nivel de avance y ejecución de las acciones del Plan de Mejoramiento con corte al 31 de agosto de 2022. Seguimiento realizado en el mes de septiembre (mes vencido).			
<b>PROCESO:</b>	ES-CP-002 Evaluación y Seguimiento	<b>ARTICULACION CON EL MECI:</b>	Monitoreo y Seguimiento	
<b>MARCO NORMATIVO EN CASO QUE APLIQUE:</b>	Ley 87 de 1993, Artículo 12, Literal K, Verificar que se implanten las medidas respectivas recomendadas.			
ACTIVIDADES REALIZADAS	SI	NO	N.A	OBSERVACIONES / COMENTARIOS
Verificaciones documentales físicas o en aplicativos	x			Mediante correo electrónico del 8 de julio de 2022, la Oficina de Control Interno solicitó a la Dirección de Mipymes el seguimiento a las acciones del plan de mejoramiento con corte a 30 de junio. Se recibió respuesta de la Dirección de Mipymes mediante correo electrónico de fecha 25 de julio de 2022, donde daban por finalizado el plan de Mejoramiento; sin embargo, una vez revisado el seguimiento con corte a 30 de junio, se envió correo de retroalimentación a la Dirección de MIPYMES solicitando documentos adicionales para obtener evidencia suficiente para el cierre del Plan de Mejoramiento.
Documentos soportes	x			Se tiene como documentos soportes: la comunicación (correo electrónico) enviada solicitando información adicional a la remitida el 25 de julio y el correo de respuesta remitido por la Dirección de Mipymes el 1 de agosto de 2022.
Confirmación de información con la dependencia			x	De acuerdo con el correo de respuesta de la Dirección de Mipymes realizado el día 1 de agosto de 2022, se atendieron los requerimientos de información que habían surgido del informe entregado el 25 de julio.
Se informa al funcionario responsable de la dependencia sobre las observaciones, resultado del seguimiento			x	Se informó sobre la recepción de la información complementaria remitida por la Dirección de MIPYMES remitida a la Oficina de Control Interno, mediante correo de ésta área de fecha 1 de agosto de 2022.
Se obtuvo respuesta a las comunicaciones enviadas por la OCI			x	El plan de mejoramiento finalizó con las respuestas proporcionadas por la Dirección de MIPYMES a los requerimientos complementarios realizados mediante correo del 18 de julio.

<b>Desarrollo del Seguimiento:</b>	<p>Las acciones de mejora formuladas presentan el siguiente avance con corte a 31 de agosto de 2022 se encuentran cumplidas:</p> <p><b>21-086 A:</b> La Dirección Técnica reportó un avance cuantitativo del 100% y un avance cualitativo que señala: "En el mes de junio de 2022 se realizó el cargue del informe correspondiente al mes de mayo de 2022 (Se anexa Informe)".</p> <p><b>21-087 A:</b> La Dirección Técnica reportó un avance cuantitativo del 100% y señaló en su avance cualitativo: "Se ha reportado en el SPI los formatos de "seguimiento a patrimonios (Se adjuntan formatos de mayo de 2022 y captura de pantalla de junio de 2022)".</p> <p><b>21-088 A:</b> La Dirección de Mipymes reportó un avance cuantitativo del 100% e indicó en el seguimiento cualitativo que: "Con base en la observación y en las metas definidas para el cuatrenio se realizó la solicitud a DNP de realizar el ajuste de la meta de 2022, teniendo en cuenta la meta programa de atención del programa "Mujeres más productivas" y teniendo en cuenta que ya se cumplió la meta propuesta inicialmente para el cuatrenio. Se realiza la solicitud de ajuste de meta para PES a DNP. Se adjunta el documento justificatorio".</p> <p><b>21-089 A:</b> La Dirección Técnica de Mipymes ya había reportado un avance cuantitativo del 100% e indicó que "Se anexa el Informe de Gestión con actas de avance y seguimiento".</p> <p><b>21-090 A:</b> La Dirección Técnica de Mipymes reportó un avance cuantitativo del 100% e indicó que: "Se adjunta documento de transferencia y memorando".</p> <p><b>21-091 A:</b> La Dirección Técnica de Mipymes reportó un avance cuantitativo del 100% e indicó que "Para la vigencia 2022: Se actualizó la información correspondiente a la regionalización de los recursos en la plataforma SPI. En el documento se desagrega la regionalización respectiva. Informe de mayo reportado en junio de 2022".</p> <p><b>21-092 A:</b> La Dirección de Mipymes reportó un avance cuantitativo del 100% e indicó en el seguimiento cualitativo que: "En el informe se encuentra un acápite en donde se desagrega la ejecución de los programas del plan de contingencia. Se anexa informe de mayo de 2022 reportado en junio de 2022".</p> <p><b>21-093 A:</b> El área de Mipymes informó un avance cuantitativo del 100% y señaló en su avance cualitativo que: "En el informe se encuentra un acápite en donde se desagrega la ejecución de los programas del plan de contingencia. Se anexa informe de mayo de 2022 reportado en junio de 2022".</p> <p><b>21-094 A:</b> La Dirección Técnica de Mipymes reportó un avance cuantitativo del 100% e indicó que: "Se ha realizado la respectiva publicación y cargue de información correspondiente en SECOP II (Se anexa soporte del mes de mayo)".</p> <p>Se incluye en el presente informe, información complementaria al cumplimiento del 100% reportado para las acciones de este plan de mejoramiento así:</p>
<b>Observaciones:</b>	<p>a) Para el caso de la acción con código 27-087 A, agradezco remitir los formatos de "seguimiento a patrimonios" en el formato original que corresponda (Excel, Word), toda vez que los formatos en pdf remitidos tienen la información fraccionada y no es posible visualizar la información correctamente:  Respuesta se remiten formato en Word por cada una de las resoluciones y en Excel con las resoluciones por libro.</p> <p>b) En el caso de las acciones identificadas con los códigos 21-092 A y 21-093 A, informaron a la OCI en la redacción de la acción y en el seguimiento cualitativo, que en el documento de resumen ejecutivo se encuentra un acápite en donde se desagrega la ejecución de los programas del plan de contingencia, por lo que agradecemos aclarar y remitir en el resumen ejecutivo que se realice con corte a 30 de junio esta información, toda vez que en el resumen ejecutivo enviado con corte a mayo no es posible identificar cuál fue el plan de contingencia adelantado y los resultados o avances alcanzados:  Respuesta: Se allega informe del proyecto de inversión del SPI con corte a 30 de junio de 2022 con un Acápite del Plan de Contingencia.  De igual forma y con el fin de establecer la efectividad de las acciones relacionadas con los códigos 21-086 y 21-087, es importante evidenciar de manera expresa en el cuerpo del documento de resumen ejecutivo, los avances alcanzados en el presente año, sobre la ejecución física, financiera y de gestión del proyecto que se tengan con corte a 30 de junio.  Respuesta: Se allega informe del proyecto de inversión del SPI con corte a 30 de junio de 2022, reporte de las vigencias 2021 y 2022 de los diferentes programas.</p> <p>c) Para el caso de la acción identificada con el código 21-094 A si bien nos hacen llegar unos soportes de la actualización del SECOP II de algunos contratos, agradezco enviar en un documento en Word la relación de los contratos de prestación de servicios profesionales financiados con los recursos del proyecto para el 2022, con la imagen tomada del secop II del cargue de los documentos del contratista y del supervisor del mes de junio.  Respuesta: Se allega información de los contratos de prestación de servicios relacionados con el citado proyecto de inversión, en un total de seis (06) contratos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Manuel Fernando Alvarez Díaz.</li> <li>• Gina Marcela Betancourt Carvajal</li> <li>• Gloria Xiomara Junca Eslava</li> <li>• María Paula Garavito</li> <li>• Virginia Lopez Valencia</li> <li>• Edgar Arias Amaya</li> </ul>
Generó plan de mejoramiento: Si _____ No <input checked="" type="checkbox"/> _____	<b>No. Observaciones:</b>

**ELABORADO POR:**

**LEIDY MONJE ROSERO**  
Auditor Oficina de Control Interno (OCI)  
Ministerio de Comercio Industria y Turismo (MinCIT)

**APROBADO POR:**

**DIEGO GUSTAVO FALLA FALLA**  
Jefe de Oficina de Control Interno  
Ministerio de Comercio Industria y Turismo (MinCIT)

**FECHA DE APROBACION: 23/09/2022**